## II. Autoridades y personal

#### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

12393

REAL DECRETO 1248/2008, de 18 de julio, por el que se dispone el cese del General de Ejército del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Félix Sanz Roldán como Jefe del Estado Mayor de la Defensa.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de julio de 2008,

Vengo en disponer el cese del General de Ejército del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Félix Sanz Roldán como Jefe del Estado Mayor de la Defensa.

Dado en Madrid, el 18 de julio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno, JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

12394

REAL DECRETO 1249/2008, de 18 de julio, por el que se nombra Jefe del Estado Mayor de la Defensa al Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire don José Julio Rodríguez Fernández.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de julio de 2008,

Vengo en nombrar Jefe del Estado Mayor de la Defensa al Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire don José Julio Rodríguez Fernández, promoviéndole al empleo de General del Aire del Cuerpo General del Ejército del Aire.

Dado en Madrid, el 18 de julio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno, JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12395

ACUERDO de 8 de julio de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo de 23 de abril de 2008, del Pleno, para la provisión de puesto de trabajo en los órganos técnicos del Consejo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo en los Órganos Técnicos del Consejo, convocado por acuerdo

del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 23 de abril de 2008 (publicado en el Boletín Oficial del Estado número 106, de 2 de mayo de 2008), La Comisión Permanente de este Consejo acuerda resolver dicho

La Comisión Permanente de este Consejo acuerda resolver dicho concurso, por delegación del Pleno, en los siguiente términos:

Adjudicar el puesto de trabajo de Administrativo Nivel 18 en la Gerencia del Consejo General del Poder Judicial al funcionario don David Moreno Cipitria con Número de Registro de Personal 5045019668A1135.

A los efectos previstos en la norma séptima de las que rigen la convocatoria se acompañan los nombres de los concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases, por el orden de puntuación total, a fin de que, los puestos queden cubiertos en el caso que no lleguen a tomar posesión el funcionario al que inicialmente se le adjudica el puesto convocado:

Doña Francisca Suárez Roldán, con Número de Registro de Personal 0189490668A6025.

Doña M.ª del Carmen Pérez Ávila, con Número de Registro de Personal 5164432335A1135.

Doña Juan Carlos Nieto Agüero, con Número de Registro de Personal 589609857A1135.

Doña Pedro Vicente Carrasco, con Número de Registro de Personal 750710768A1135.

Doña María Olga López Encinas, con Número de Registro de Personal 5042141968A1135.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de tres días naturales siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Estado.

El funcionario nombrado quedará en la situación administrativa de servicio activo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y estará sometido al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, de 22 de abril de 1986, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107, de 5 de mayo de 1986, así como a la citada Ley Orgánica.

Contra el presente acuerdo, que se adopta por delegación del Pleno del Consejo, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 8 de julio de 2008.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

# MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

12396

REAL DECRETO 1250/2008, de 18 de julio, por el que se dispone el cese de don Arturo Laclaustra Beltrán como Director General de Naciones Unidas, Asuntos Globales y Derechos Humanos.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de julio 2008,

Vengo en disponer el cese de don Arturo Laclaustra Beltrán como Director General de Naciones Unidas, Asuntos Globales y Derechos Humanos, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 18 de julio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

12397

REAL DECRETO 1251/2008, de 18 de julio, por el que se dispone el cese de don Rafael Dezcallar de Mazarredo como Director General de Política Exterior.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de julio 2008,

Vengo en disponer el cese de don Rafael Dezcallar de Mazarredo como Director General de Política Exterior, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 18 de julio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

12398

REAL DECRETO 1252/2008, de 18 de julio, por el que se dispone el cese de don Antonio Pedauyé y González como Embajador de España en la República Checa.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de julio de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Pedauyé y González como Embajador de España en la República Checa, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 18 de julio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

12399

REAL DECRETO 1253/2008, de 18 de julio, por el que se dispone el cese de don Alfonso Lucini Mateo como Embajador Representante en el Comité Político y de Seguridad del Consejo de la Unión Europea.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de julio de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Alfonso Lucini Mateo como Embajador Representante en el Comité Político y de Seguridad del Consejo de la Unión Europea (Cops) en Bruselas, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 18 de julio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

12400

REAL DECRETO 1254/2008, de 18 de julio, por el que se dispone el cese de don Carlos Westendorp y Cabeza como Embajador de España en los Estados Unidos de América.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de julio de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Westendorp y Cabeza como Embajador de España en los Estados Unidos de América, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 18 de julio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

12401

REAL DECRETO 1255/2008, de 18 de julio, por el que se dispone el cese de don Íñigo de Palacio España como Embajador Representante Permanente Adjunto de España ante las Naciones Unidas.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de julio de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Íñigo de Palacio España como Embajador Representante Permanente Adjunto de España ante las Naciones Unidas, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 18 de julio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

12402

REAL DECRETO 1256/2008, de 18 de julio, por el que se dispone el cese de don Joaquín María de Aristegui Laborde como Embajador Representante Permanente Adjunto de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de julio de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Joaquín María de Aristegui Laborde como Embajador Representante Permanente Adjunto de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 18 de julio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ